



OFICIO N° 108327
INC.: intervención

lrg/ogv
S.40°/373

VALPARAÍSO, 18 de junio de 2025

El Diputado señor MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR en sesión de Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° A de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara el problema que presenta la sucursal del BancoEstado, emplazada en la avenida Huichahue, en el centro de la comuna de Padre Las Casas, debido a que por su capacidad reducida, los adultos mayores que son quienes más recurren a la atención presencial, tengan que esperar en filas que en ocasiones dan vuelta a la cuadra, muchas veces bajo condiciones de sol extremo en verano, y lluvia y mucho frío en invierno, considerando una solución para subsanar la situación señalada.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR GERENTE DE LA SUCURSAL DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE
DE PADRE LAS CASAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 715E8EA952795193

**INCREMENTO DE CAPACIDAD DE ATENCIÓN PARA ADULTOS MAYORES EN
SUCURSAL DE BANCOESTADO DE COMUNA DE PADRE LAS CASAS,
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (Oficios)**

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al personal de la Corporación, cuyo trabajo nos permite enviar este tipo de oficios.

Durante mi permanente recorrido por el distrito, especialmente en semanas distritales, he tomado conocimiento de un problema que están teniendo los adultos mayores y los vecinos de Padre Las Casas, cual es que la sucursal del BancoEstado no da abasto para atender a los más de 80.000 habitantes de esa comuna.

Los vecinos de Padre Las Casas, de los cuales aproximadamente 15.000 son adultos mayores, tienen a su disposición una sucursal del BancoEstado, emplazada en la avenida Huichahue, en el centro de la comuna, con una capacidad máxima para menos de cien personas. Esto ha generado que los adultos mayores, que son quienes más utilizan el servicio presencial del banco, tengan que esperar en filas que, según me indican, en ocasiones dan vuelta a la cuadra, muchas veces bajo condiciones de sol extremo en verano, y lluvia y mucho frío en invierno.

Por esa razón, para ayudar a nuestros adultos mayores, solicito que se oficie al presidente del directorio del BancoEstado y al gerente de la sucursal de Padre Las Casas de dicho banco, a fin de que busquen la manera de subsanar la situación señalada, pues perjudica principalmente a nuestros queridos adultos mayores de esa comuna. Hacerse cargo de ello es realmente es una necesidad imperiosa, como me lo han planteado en forma reiterada en las distintas reuniones que he sostenido en esa comuna vecina de la comuna capital de la Región de La Araucanía, Temuco. Padre Las Casas es la segunda comuna más poblada de la región.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN
40ª. DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2025.**



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión